ADENDA

24 de marzo de 2022

En relación con la convocatoria de la feria **SPOSA ITALIA** que se celebra en **Milán** del 1 al 4 de abril de 2022:

- La ayuda esta actividad que figura en la convocatoria, era de hasta el 35 % de los gastos susceptibles de apoyo para empresas que participan por primera vez en la acción, y de hasta el 30% para aquellas que participan desde el segundo hasta el quinto año.
- Se modifican los porcentajes de ayudas para las empresas participantes.
- **La ayuda será de hasta del 30% de los gastos susceptibles de apoyo para empresas que participan por primera vez en la actividad, y de hasta el 25% para aquellas que participan desde el segundo hasta el quinto año.**
- Permanecen inalteradas el resto de las condiciones de participación de la convocatoria aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 24 de febrero de 2022

La presente adenda ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones de fecha 24 de marzo de 2022.

Contacto ICEX:
José Antonoio Fernández Fdez.-Mayoralas
Tlf. 913491817
Jose.a.fernandez@icex.es

Contacto FEDECON
Lucia Soriano
Tlf. 91 5158180
promoex@fedecon.es